

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

Nº 049-2013-GRA/GRTPE

Arequipa, 2013 Agosto 20

VISTOS:

Las Resoluciones Gerenciales Regionales N° 066-2011-GRA/GRTPE, 072-2012-GRA/GRTPE y 097-2012-GRA/GRTPE sobre conformación del Comité de Saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa y los Oficios N° 0761-2013-GRA/GRTPE-OTA y 853-2013-GRA/GRTPE-OTA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 097-2012-GRA/GRTPE, se reconstituyó el Comité de Saneamiento Contable, integrado por los siguientes servidores: Lic. Reynier Jimn Luque Vásquez Jefe de la Oficina Técnica Administrativa, C.P.C. Ana Mercedes Huayta Pacori encargada de Contabilidad y Presupuesto; Srta. Maydie Evelyn Rojas Gutiérrez encargada de Tesorería y Econ. Maritza Carolina Fernández Mamani encargada de Abastecimientos.

Que, mediante los Oficios N° 0761-2013-GRA/GRTPE-OTA y 853-2013-GRA/GRTPE-OTA; se informa que la C.P.C.C. Lelia Hermilia Sánchez Gamero ostenta la condición de encargada de la Oficina de Administración en reemplazo del Lic. Reynier Jimn Luque Vásquez y que la C.P.C. Hegla Miriam Centeno Carbajal ostenta la condición de encargada del Área de Abastecimientos en reemplazo de la Econ. Maritza Carolina Fernández Mamani, por lo tanto resulta necesario modificar la Resolución Gerencial Regional N° 097-2012-GRA/GRTPE de reconstitución del Comité de Saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 501-2013-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de Saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa; integrado por los siguientes servidores:

1. C.P.C.C, Lelia Hermilia Sánchez Gamero, Jefe de la Oficina de Administración, quien Presidirá el Comité;
2. C. P. C. Ana Mercedes Huayta Pacori, encargada de Contabilidad.
3. Srta. Maydie Evelyn Rojas Gutiérrez, encargada de Tesorería.
4. C.P.C. Hegla Miriam Centeno Carbajal, encargada de Abastecimientos.



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

Nº 049-2013-GRA/GRTPE

Quienes se avocarán al conocimiento del procedimiento de Saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR el contenido de los artículos segundo y tercero de la Resolución Gerencial Regional Nº 066-2011-GRA/GRTPE y **NOTIFICAR** a los interesados, Oficina de Administración, demás miembros del Comité, Gerencia General Regional, y al Órgano Regional de Control Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

Abg. Alejandro P. Delgado San Román
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO